

CERTIFICACIÓN

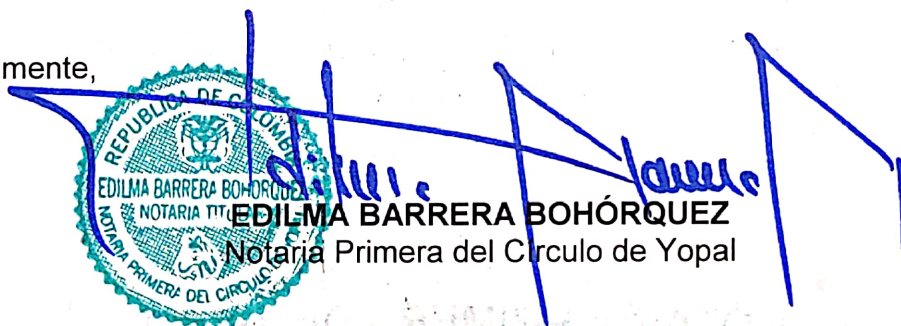
La suscrita, **EDILMA BARRERA BOHÓRQUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.016.357 expedida en Tunja, en calidad de Notaria Primera del Círculo de Yopal - Casanare, certifica que la página web <https://notaria1yopal.com.co/> cumple con los requisitos descritos en el Anexo 1 de la Resolución No.1519 de 2020 MinTIC en lo referente a:

1. Elementos no textuales (Imágenes, diagramas, mapas, sonidos etc.)
2. Videos y elementos multimedia con subtítulos y audio descripción.
3. El texto cuenta con 12 puntos, con contraste de color y ampliación del 12%
4. La página cuenta con estructura organizada y se encuentra en un lenguaje comprensible.
5. La lengua utilizada es el español.
6. Los documentos de ofimática cumplen con los criterios de accesibilidad.

Se expide, a los veintidós (22) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).

Cordialmente,




EDILMA BARRERA BOHÓRQUEZ
Notaria Primera del Círculo de Yopal



NOTARIA PRIMERA DE YOPAL
ESPACIO EN BLANCO